

EFREN CORDOVA

**EL TRABAJADOR
CUBANO
EN EL ESTADO
DE OBREROS Y
CAMPELINOS**



P.O. BOX 450353 (Shenandoah Station)
Miami, FL, 33245-0353. U.S.A.

CONTENIDO

CAPITULO I		
Introducción		11
CAPITULO II		
Promesas y cantos de sirenas		19
Inventario de promesas		19
El engaño y las desmentidas		21
Las motivaciones profundas		23
CAPITULO III		
Las primeras sacudidas		25
Renuncia de derechos y beneficios		25
La destrucción del sindicalismo independiente		27
Los cambios en el sistema salarial		29
Otros quebrantos		30
CAPITULO IV		
La Constitución Socialista de Cuba		33
La Constitución en su entorno histórico		33
Penuria de derechos		34
Los deberes del trabajador en la Constitución		37
CAPITULO V		
Rebatiendo la dialéctica laboral de los marxistas		39
Las razones que se invocan		39
Las otras razones		42
CAPITULO VI		
Un código tardío y de corte disciplinario		45
Tardanza del código		45
Su cobertura exagerada		47
Su magro contenido		48
Un código dado a la disciplina		49
El caso del personal del Ministerio del Interior		50

CAPITULO VII	
La libertad de trabajo	53
Los dos aspectos de la libertad de trabajar	53
Prohibición del trabajo por cuenta propia	55
CAPITULO VIII	
Las tensiones del ambiente de trabajo	59
Intensidad y variedad de las presiones	59
Los planes	60
Exhortaciones y coerciones	64
La emulación socialista	68
Las normas	70
Traslados geográficos y profesionales	72
Rectificación de errores y tendencias negativas	75
Las tensiones del entorno	77
CAPITULO IX	
Resistencia pasiva, recompensas e intimidación	79
Grado y durabilidad de la resistencia	79
De la resistencia como tema perenne de los congresos sindicales	83
Recompensas	85
Disciplina laboral	88
Militarización del trabajo	92
CAPITULO X	
El trabajo voluntario no pagado	97
Antecedentes	97
Expansión y modalidades	98
¿Trabajo voluntario u obligatorio?	100
El trabajo voluntario en su perspectiva histórica	102
Impacto económico	103
Condiciones de trabajo	104
Consecuencias	106
CAPITULO XI	
Jornadas extenuantes o mal aprovechadas	109
Un contraste marcado	109
La raíz del problema	110
Jornadas mal aprovechadas	114
Trabajo nocturno	115
Las horas extraordinarias; el doble turno	116
Otras formas de trabajo extraordinario	118
Proezas laborales y jornadas excesivas	120
Las ideas de Marx y Engels sobre la jornada	124
CAPITULO XII	
Descansos mezquinos o ilusorios	127
Visión de conjunto	127

Las pausas en la jornada	128
El descanso semanal	130
Los días de asueto	132
Las vacaciones pagadas	134
Licencias	137
CAPITULO XIII	
La incorporación al trabajo de menores y adolescentes	139
Unión de Pioneros y Ejército Juvenil	139
Sustento ideológico e institucional	141
Atraso comparativo	143
CAPITULO XIV	
El trabajo de la mujer	147
Contraposición de enfoques	147
Adscripción masiva de la mujer a la fuerza de trabajo	148
Autorización del trabajo nocturno en las industrias	149
La igualdad de los sexos y las plazas preferentes	150
Utilización de la mujer en trabajos impropios	152
CAPITULO XV	
Evolución y nivel de los salarios	155
La situación anterior a 1959	155
Las primeras medidas del Gobierno Revolucionario	157
El nivel de los salarios	161
El proceso de fijación de salarios	163
Salarios mínimos y justos	166
Escasa protección del salario	169
El salario a destajo	170
CAPITULO XVI	
Barcos y centros de trabajo en Cuba	173
Accidentes marítimos	173
Los riesgos crecientes del trabajo	175
Causas de la accidentalidad en Cuba	177
Seguridad, salud y bienestar en el trabajo	180
CAPITULO XVII	
Despidos políticos y de otra índole	183
Los despidos por razones políticas	183
Anatomía del despido de opinión política	185
Otros despidos arbitrarios y sus secuelas	187
¿Es efectiva la protección frente a las otras causas de despido?	188
CAPITULO XVIII	
El sindicalismo en la Cuba Socialista	191
Breve retrospectiva	191

La importación del modelo soviético	193
Identificación del sindicalismo con el gobierno	195
La creación de la CTC	197
Cobertura y características de la Central de Trabajadores	199
Las funciones de la CTC	201
CAPITULO XIX	
Convenios colectivos y huelgas	205
Aclaraciones preliminares	205
Los convenios colectivos	207
Las huelgas	209
CAPITULO XX	
Conclusiones	211
Anexos	
Cuadros	218
Lista de ocupaciones de trabajadores entrevistados	218

CAPITULO I

Introducción

Quando los panegiristas de la revolución de Castro hablan de sus realizaciones, suelen citar en primer lugar las que ellos estiman se han logrado en el área de las relaciones laborales. Se refieren al pleno empleo, elogian el mejoramiento de las condiciones de trabajo y ponen de relieve el excelente nivel de vida alcanzado por el trabajador cubano. Sus descripciones, teñidas de alabanza y optimismo, parecen corresponder a lo que ellos creen debería ser un Estado ideal de Obreros y Campesinos.

El cuadro que en este estudio se presenta difiere bastante del que trazan esos panegiristas. No hemos partido para delinearlo de preconceptos ideológicos, sino de una observación a la distancia pero acuciosa de la manera como se realiza actualmente el trabajo en Cuba. Hemos ido tomando nota de los derechos que asisten en realidad al trabajador, de los deberes que se le asignan y del papel que desempeñan dirigentes oficiales, sindicales y del Partido Comunista en la conducción del régimen laboral. La imagen que del trabajo se desprende de esas notas es muy variada y peculiar. Es la de un mundo complejo y surrealista en el que una gran masa de trabajadores sufre represión mientras ciertos trabajadores fanatizados rompen marcas de trabajo voluntario; un régimen contradictorio que se autocalifica de obreros y campesinos y proclama su atención primordial al hombre y sin embargo supedita los derechos del trabajador a los intereses de la producción; una especie extraña de las relaciones laborales en la que el concepto de empresa como unidad básica de organización del trabajo coexiste con el de las brigadas móviles o en tránsito que recorren el país realizando obras; un ordenamiento de inspiración soviética y corte staliniano en el que la dinámica de las relaciones laborales se halla influida por una

densa retórica político-ideológica y su conducción se somete a una estricta disciplina y militarización; un sistema *sui generis*, en fin, en el que el Jefe del Estado alienta la violación de los principios constitucionales sobre duración del trabajo, al tiempo que el movimiento sindical posterga a la cola de sus funciones la defensa y mejoramiento de los intereses de sus miembros.

En una cosa sí es preciso coincidir con los partidarios del régimen castrista. El trabajo tiene en Cuba una importancia excepcional. Lo dice el Artículo 1 de la Constitución y lo corrobora la realidad de todos los días. El trabajo es la piedra fundamental de la sociedad cubana. La vida de casi todos sus habitantes —no ya de los ciudadanos adultos— gira hoy en torno al trabajo. A su lado, e influyendo en él, las otras dos notas distintivas del acontecer isleño, son el carácter autoritario del régimen y su constante utilización de la movilización social. El trabajo es un deber y su finalidad, volumen y contenido son determinados en forma autoritaria. Contribuye también a moldearlo el recurso a la movilización, cuya dinámica señala asimismo lo que el trabajador debe y no debe hacer en sus supuestos momentos libres.

No es pues que se haya difundido espontáneamente en la población una nueva ética del trabajo, ni que el cubano —de por sí emprendedor y laborioso— haya querido intensificar voluntariamente sus esfuerzos. Tampoco se trata de acudir con el mismo espíritu fogoso de hace 30 años a las interminables concentraciones del régimen. Es cierto que algunos trabajadores que se han dejado hechizar por Fidel Castro parecen aún dispuestos a realizar jornadas extenuantes o a corear sumisamente las consignas de turno. Mas, para la gran mayoría de la población, lo que está sucediendo en la esfera del trabajo es algo que viene de afuera, es decir, que le ha sido impuesto por un régimen totalitario empeñado en moldear una sociedad basada en la obligación de trabajar y en la constante movilización de sus miembros.

El deber de trabajar se aplica virtualmente a toda la población y se halla presente en todo momento y lugar. Se exige en Cuba para todos sus habitantes, salvo los más ancianos o los menores de seis años y se requiere también para los llamados cubanos internacionales que laboran en Angola, Siberia, Nicaragua, Mozambique o cualquier otra región del mundo. El trabajo se demanda desde la niñez, se combina con el estudio, se enlaza con el servicio militar, se prolonga después de la jubilación y puede exigirse por el Estado a cualquier hora y en cualquier día del año.

En su duración, el trabajo excede todos los límites normales que se observan en otros países y se hace efectivo por toda clase

de medios. Leyes, decretos y resoluciones del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social se refieren a la forma de cumplir esa obligación y expanden a menudo los deberes del trabajador. Periódicos y revistas, así como la prensa radial y televisada, aluden constantemente a las obras en construcción y a los esfuerzos, reuniones y congresos relacionados con la clase trabajadora. En tiempo de zafra, el órgano oficial del Partido da cuenta diaria de su desenvolvimiento e insta constantemente a los colectivos obreros involucrados a que eviten atrasos y redoblen esfuerzos. Esta atención casi obsesiva de la prensa con la industria azucarera no se limita al período de la molienda, sino que se extiende a los de limpia, alistamiento y siembra de la caña y a los de reparaciones y preparación de los centrales. Son asimismo cotidianos los artículos y reportajes que se dedican a otros aspectos de la producción agrícola e industrial y al progreso de las llamadas obras sociales. No importa que la mayoría de esos artículos sean insulsos, toquen cuestiones de índole técnica que interesan a muy pocos lectores, o que repitan una y mil veces los mismos temas. La prensa refleja sin duda las instrucciones del Partido y el Comandante en Jefe a los que interesa adular a la clase trabajadora y fustigar a aquellos componentes de ella que no hayan mostrado una adecuada conciencia revolucionaria. Aunque se deslizan así a veces algunos comentarios críticos a individuos o grupos que revelan fallas en sus esfuerzos productivos, las informaciones son casi siempre laudatorias y bordean a veces el ridículo en su presentación de las hazañas del proletariado. Tal vez el único periódico que más se permite a veces formular críticas a la administración de ciertas entidades sea *Juventud Rebelde*. En los demás predominan las alabanzas a las directivas del Comandante en Jefe y los panegíricos a los héroes del trabajo. En verdad, la lectura de la prensa cubana induciría a cualquier ingenuo a pensar que Cuba está poblada por una raza de comunistas alelados dirigida por un superdotado que les impulsa a establecer marcas mundiales de esfuerzos.

Esta manera de destacar los acontecimientos relativos al trabajo se corresponde con la importancia que Castro dispensó al comienzo de la revolución al movimiento obrero como elemento clave de su plan de convertir el poder político que alcanzó en enero de 1959 en el poder totalitario que impuso año y medio después. Guarda asimismo relación con la presunta naturaleza de su régimen que la Constitución califica de obreros y campesinos. Le es además vital como pretexto ideológico para el ejercicio del poder absoluto que detenta desde hace tres decenios. Si bien el sustento principal de ese poder se halla hoy localizado en el aparato represivo y de

terror permanente que el Dictador ha sabido crear, no sería correcto soslayar el apoyo que todavía sigue recibiendo de segmentos más o menos grandes de la clase trabajadora. No es fácil explicarse esa tozuda vocación masoquista de ciertos trabajadores, pero el fenómeno existe y no es posible dejar de mencionarlo en cualquier análisis que se haga de la situación laboral. Es ese apoyo, después de todo, el que Castro invoca en ocasiones para hablar de la dictadura del proletariado.

Sin embargo, el reconocimiento de este hecho y sus circunstancias resaltan aún más el carácter aberrante del régimen laboral cubano. Este se integra de elementos de simulación y represión y también de los excesos absurdos e inhumanos en que algunos cubanos incurrirán bajo la instigación de Castro y sus asociados. ¿Ha oído Ud. hablar de macheteros que trabajan 15 horas al día, 105 horas a la semana de lunes a Domingo todos los días que dura la zafra? ¿Se ha enterado el lector de los trabajadores que en Cuba laboran más de 5.000 horas al año cuando la tendencia en casi todos los países civilizados es la de laborar menos de 2.000? ¿Sabía Ud. de los trabajadores que son trasladados de Cuba a Siberia, de Angola a Bluefield y de Etiopía a Mozambique por la simple voluntad de un autócrata? ¿Ha oído hablar de niños que trabajan en la industria o en otras actividades como en la época más negra de la revolución industrial?

Se me dirá que estos últimos no son trabajadores sino pioneros y que los otros son internacionalistas pero ni esa ni ninguna otra denominación podría justificar el que un ser humano se exponga a riesgos, incomodidades y sacrificios sin cuento por el sólo motivo de satisfacer las ambiciones desmedidas del jefe de la revolución. Arguirán sin duda los partidarios de Castro que los que realizan las increíbles jornadas precitadas son héroes del trabajo o vanguardias nacionales, pero ningún título honorífico autoriza a que se incite a un trabajador a arruinar su existencia. Es además censurable que un líder utilice aviesamente su carisma para explotar impunemente a los trabajadores y aún más que permita la realización de jornadas que violan las más elementales normas del ordenamiento nacional e internacional.

El más somero examen de la actual situación laboral cubana pone asimismo de relieve lo infundado de algunos elogios que acostumbran hacer los pro-castristas. Durante largos años éstos solían poner los ojos en blanco para decir que en Cuba no había desempleo, que el régimen castrista había creado oportunidades de trabajo para todos sus ciudadanos. Sin embargo, ahora resulta que, según las propias declaraciones de Castro, ello se había logrado